S GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
				FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
GEXY YOJANA DIAZ MORALES,	Acreditar título profesional en CONTADOR y relacionar 12 meses de experiencia profesional	• Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRD. • Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuesta! relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres. • Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo. • Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas. • Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual. • Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo. • Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad. • Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría. • Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres. PROPUESTA DE SERVICIO • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTO DE PESOS (19.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
JORGE LUIS BARCELO CASTILLO	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. PROPUESTA DE SERVICIO - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

JORGE HUMBERTO MARENCO RADA	Acreditar título profesional en ADMINISTRADOR PÚBLICO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	•Apoyar la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades desarrollados por la Subsecretaría en el marco de la gestión del riesgo de desastres. •Elaborar documentos, informes, matrices, presentaciones y demás insumos administrativos requeridos para el seguimiento de las actividades misionales de la dependencia. •Apoyar la articulación institucional con municipios, entidades públicas, organismos de socorro y demás actores que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. •Apoyar el seguimiento a compromisos derivados de mesas técnicas, consejos, comités y reuniones relacionadas con conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. •Apoyar la consolidación y organización de información relacionada con planes, programas, proyectos e indicadores de gestión de la Subsecretaría. •Brindar apoyo profesional en la preparación y seguimiento de instrumentos de planeación institucional relacionados con la gestión del riesgo de desastres. •Apoyar administrativamente las actuaciones que se desarrollen para la atención de emergencias, calamidades públicas y demás situaciones que requieran la intervención de la Subsecretaría. •Elaborar los informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y los demás documentos que sean requeridos en relación con su objeto.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
JOSE MARIO ARAUJO MENDOZA	Acreditar título profesional en ARQUITECTO y relacionar 12 meses de experiencia profesional	1. "Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres. 2. Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública. 3. Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio. 4. Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría. 5. Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana. 6. Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción. PROPUESTA DE SERVICIO 7. Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. 8. Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual. 9. Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres. 10. Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres."	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de OCHO MILLONES PESOS M/L ($8.000.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES PESOS M/L ($8.000.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

KARINA ISABEL MIRANDA POLO	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 10 meses de experiencia profesional	1. Actividades a desarrollar: - Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. PROPUESTA DE SERVICIO - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($19.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
KAROLAIN PAMELA CABRERA IBARRA	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. PROPUESTA DE SERVICIO - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

KAROLAY BERDUGO VILLAMIZAR	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 7 meses de experiencia profesional	1. Actividades a desarrollar: - Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. PROPUESTA DE SERVICIO - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
KEYNER NEY SANTIAGO DE LA HOZ	Acreditar título profesional en ADMINISTRADOR DE EMPRESAS y relacionar 10 meses de experiencia profesional	1. "Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo. 2. Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antrópico. 3. Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual. 4. Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad. 5. Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría. 6. Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres. PROPUESTA DE SERVICIO 7. Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa. 8. Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente. 9. Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres. 10. Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres."	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($19.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

LEONARD ANDRES RUEDA SEGRERA	Acreditar título profesional en INGENIERO ELECTRÓNICO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	•Realizar el seguimiento técnico de los sistemas y componentes eléctricos de los equipos que conforman el banco de maquinaria de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, verificando su estado y condiciones generales de funcionamiento desde el componente eléctrico. •Apoyar la identificación de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de carácter eléctrico de los equipos que integran el banco de maquinaria, elaborando las recomendaciones técnicas correspondientes. •Llevar y mantener actualizado un registro técnico del estado de los componentes eléctricos de los equipos del banco de maquinaria, incluyendo las novedades, intervenciones, mantenimientos y recomendaciones identificadas durante el seguimiento. •Apoyar técnicamente la verificación de las condiciones eléctricas de los equipos antes, durante y después de su utilización en actividades de reducción del riesgo, atención de emergencias y demás intervenciones adelantadas por la Subsecretaría. •Elaborar conceptos, diagnósticos e informes técnicos relacionados con fallas, necesidades de intervención o condiciones de funcionamiento de los sistemas eléctricos de la maquinaria y equipos asignados a la dependencia. •Brindar apoyo técnico en la revisión de especificaciones, diseños, memorias y demás documentos relacionados con instalaciones, sistemas y componentes eléctricos requeridos en los programas y proyectos adelantados por la Subsecretaría. •Apoyar técnicamente los componentes eléctricos y energéticos asociados a reservorios, sistemas de bombeo, almacenamiento y aprovechamiento de agua, así como demás infraestructura y equipos implementados en proyectos de gestión del riesgo. •Apoyar la evaluación técnica de soluciones de energía convencional y alternativa que puedan ser utilizadas para el funcionamiento de equipos e infraestructura destinados a actividades de prevención, reducción del riesgo y manejo de desastres. •Participar en las visitas técnicas requeridas para la verificación y seguimiento de maquinaria, equipos, instalaciones y componentes eléctricos relacionados con las actividades y proyectos de la Subsecretaría. •Elaborar los informes técnicos y demás documentos correspondientes a las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
LINA MARCELA ORTEGA GAMARRA	Acreditar título profesional en INGENIERA INDUSTRIAL y relacionar 12 meses de experiencia profesional	□ Brindar acompañamiento profesional en la planificación, optimización y seguimiento de procesos administrativos, operativos y logísticos asociados a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. • Apoyar la formulación y mejora de procedimientos relacionados con la atención de emergencias, distribución de ayudas humanitarias, logística operativa y gestión de recursos, bajo criterios de eficiencia y oportunidad. • Contribuir a la elaboración de indicadores de gestión, matrices de seguimiento y herramientas de control para evaluar el desempeño de los procesos vinculados a la gestión integral del riesgo de desastres. • Apoyar el análisis y optimización de tiempos, recursos y flujos operativos en la ejecución de actividades misionales de la Subsecretaría, sin ejercer funciones de dirección administrativa. • Apoyar la organización y análisis de información técnica y operativa, como insumo para la toma de decisiones en escenarios de prevención, atención y recuperación frente a desastres. • Contribuir a la planificación logística de operativos, jornadas y acciones territoriales, orientadas a la atención de emergencias y la reducción del riesgo. • Elaborar informes técnicos sobre avances, resultados y oportunidades de mejora en los procesos y actividades apoyadas, para conocimiento de la Subsecretaría. • Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la gestión del riesgo. • Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. PROPUESTA DE SERVICIO .	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de OCHO MILLONES PESOS M/L ($8.000.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES PESOS M/L ($8.000.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

LUIS ENRIQUE SEGRERA GARCIA	Acreditar título profesional en ARQUITECTO y relacionar 20 meses de experiencia profesional	1. "Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres. 2. Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública. 3. Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio. 4. Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría. 5. Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana. 6. Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción. PROPUESTA DE SERVICIO 7. Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. 8. Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual. 9. Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres. 10. Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres."	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($39.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($13.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($13.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
LUIS VICENTE SUAREZ AVILA	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 12 meses de experiencia profesional	(obligaciones especificas 1. Actividades a desarrollar: - 1. Asesoría profesional en políticas y estrategias: • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales. - 2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo: • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico. - 3 Conceptos jurídicos para actos administrativos: • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico . - 4. Apoyo en atención de emergencias: • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos. PROPUESTA DE SERVICIO - 5 Articulación y coordinación interinstitucional: • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico. - 6 Participación en reuniones: • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos. - 7 Gestión documental: • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente. - 8 Responsabilidad sobre bienes asignados: • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño. - 9 Otras actividades relacionadas: • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de OCHO MILLONES PESOS M/L ($8.000.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES PESOS M/L ($8.000.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

LUZ DAYANA MENDOZA PEREZ	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 7 meses de experiencia profesional	1. Actividades a desarrollar: Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias. planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. Gobernación del Departamento del Atlántico - www.atlantlco.gov.c o. Conmutador 3307000 PAglna 1 de 2 Scanned with CamScanner· PROPUESTA DE SERVICIO Gestión documental: •Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaria, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. Responsablllldad sobre elementos asignados: •velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. Cumplimlento de actividades misionales: •Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres.	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
MARLEM ANGILICA CISNEROS URQUIJO	Acreditar título profesional en COMUNICADORA SOCIAL y relacionar 7 meses de experiencia profesional	Brindar acompañamiento profesional en la formulación e implementación de estrategias de comunicación orientadas a la prevención, atención y manejo de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. • Apoyar la producción de contenidos informativos, pedagógicos y divulgativos relacionados con la gestión integral del riesgo de desastres, dirigidos a comunidades, instituciones y grupos de interés. • Contribuir a la difusión oportuna de información oficial sobre acciones, programas y medidas adoptadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, a través de distintos canales de comunicación. • Apoyar la cobertura comunicacional de jornadas, eventos, operativos y actividades desarrolladas en el marco de la atención de emergencias y la reducción del riesgo, respetando los lineamientos institucionales. • Elaborar boletines, comunicados, piezas gráficas básicas y material audiovisual de apoyo, relacionados con campañas de sensibilización, educación comunitaria y prevención del riesgo. • Apoyar la sistematización y documentación comunicacional de las acciones desarrolladas por la Subsecretaría, como insumo para informes de gestión y rendición de cuentas. • Contribuir a la articulación comunicacional con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de campañas y estrategias conjuntas de gestión del riesgo. • Apoyar la implementación de lineamientos de comunicación del riesgo, garantizando mensajes claros, oportunos y culturalmente adecuados para la población. • Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. PROPUESTA DE SERVICIO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

MARTHA ISABEL ARTETA MOLINA	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 7 meses de experiencia profesional	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. PROPUESTA DE SERVICIO - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
MIRTA LUCILA URUETA TORREALBA	Acreditar título profesional en COMUNICADORA SOCIAL y relacionar 10 meses de experiencia profesional	□ Brindar acompañamiento profesional en la formulación e implementación de estrategias de comunicación orientadas a la prevención, atención y manejo de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. • Apoyar la producción de contenidos informativos, pedagógicos y divulgativos relacionados con la gestión integral del riesgo de desastres, dirigidos a comunidades, instituciones y grupos de interés. • Contribuir a la difusión oportuna de información oficial sobre acciones, programas y medidas adoptadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, a través de distintos canales de comunicación. • Apoyar la cobertura comunicacional de jornadas, eventos, operativos y actividades desarrolladas en el marco de la atención de emergencias y la reducción del riesgo, respetando los lineamientos institucionales. • Elaborar boletines, comunicados, piezas gráficas básicas y material audiovisual de apoyo, relacionados con campañas de sensibilización, educación comunitaria y prevención del riesgo. • Apoyar la sistematización y documentación comunicacional de las acciones desarrolladas por la Subsecretaría, como insumo para informes de gestión y rendición de cuentas. • Contribuir a la articulación comunicacional con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de campañas y estrategias conjuntas de gestión del riesgo. • Apoyar la implementación de lineamientos de comunicación del riesgo, garantizando mensajes claros, oportunos y culturalmente adecuados para la población. • Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención y atención de desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. PROPUESTA DE SERVICIO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($19.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

OLIMPO RAFAEL ACOSTA PUERTA	Acreditar título profesional en PSICÓLOGO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar acompañamiento profesional en procesos de apoyo psicosocial dirigidos a comunidades, familias o personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública. • Apoyar la implementación de acciones de atención psicosocial orientadas a la mitigación de afectaciones emocionales y psicológicas derivadas de eventos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional. • Contribuir a la identificación de factores de riesgo psicosocial en contextos de emergencia y post-emergencia, como insumo para la formulación de acciones de intervención. • Apoyar la formulación de estrategias de acompañamiento psicosocial comunitario, en el marco de los procesos de manejo del riesgo y recuperación. • Elaborar informes técnicos sobre las actividades desarrolladas, avances y resultados de las acciones de apoyo psicosocial, conforme a los lineamientos de la Subsecretaría. • Apoyar la articulación interinstitucional con entidades del sector social y de salud, cuando sea requerido, para la atención integral de poblaciones afectadas. • Contribuir a la incorporación del enfoque psicosocial en planes, programas y proyectos relacionados con la gestión integral del riesgo de desastres. • Participar en jornadas de atención, talleres, encuentros comunitarios y espacios de coordinación, relacionados con la prevención, atención y recuperación frente a desastres. • Apoyar la sistematización de información psicosocial relevante para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
ORLANDO JOSE ACENDRA FONTALVO	Acreditar título profesional en INGENIERO AMBIENTAL y relacionar 7 meses de experiencia profesional	Brindar acompañamiento profesional en la identificación, análisis y evaluación de riesgos ambientales asociados a fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el territorio del Departamento del Atlántico. • Apoyar la formulación de criterios y lineamientos ambientales para la prevención, mitigación y control de impactos ambientales derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos extremos. • Contribuir a la evaluación ambiental preliminar de zonas afectadas por inundaciones, sequías, erosión, deslizamientos u otros eventos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de gestión del riesgo. • Apoyar la estructuración técnica de acciones de recuperación y rehabilitación ambiental, orientadas a la reducción del riesgo y a la sostenibilidad ambiental del territorio. • Elaborar informes técnicos ambientales que consoliden diagnósticos, recomendaciones y avances de las acciones apoyadas, para conocimiento de la Subsecretaría. • Apoyar la articulación técnica con autoridades ambientales y entidades competentes, en el marco de acciones relacionadas con la gestión integral del riesgo de desastres. • Contribuir a la integración de criterios ambientales en la planificación de proyectos y actividades de prevención, atención y recuperación frente a desastres. • Apoyar la sistematización y análisis de información ambiental relevante para la gestión del riesgo, conforme a los lineamientos de la Entidad. • Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. PROPUESTA DE SERVICIO	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

OSVALDO RAFAEL UTRIA JIMENEZ	Acreditar título profesional en ADMINISTRADOR DE EMPRESAS y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar acompañamiento profesional en la planeación, organización y seguimiento administrativo de los programas, proyectos y actividades adelantadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, en el marco de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo. • Apoyar la estructuración administrativa y financiera de planes de acción, cronogramas y matrices de seguimiento derivados de situaciones de emergencia, calamidad pública o eventos de origen natural, socio-natural o antrópico. • Realizar el seguimiento a la ejecución administrativa de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias, logística y fortalecimiento institucional, sin ejercer funciones de supervisión contractual. • Apoyar la organización, sistematización y análisis de información administrativa y presupuestal asociada a los proyectos financiados con recursos del FONGIRD, conforme a los lineamientos internos de la Entidad. • Elaborar informes técnicos y administrativos que consoliden avances, resultados y alertas en la ejecución de programas y proyectos de gestión del riesgo, para la toma de decisiones por parte de la Subsecretaría. • Apoyar la articulación administrativa con entidades del orden municipal, departamental y nacional, en el desarrollo de acciones relacionadas con la prevención y atención de desastres. • Contribuir a la optimización de procesos administrativos y logísticos requeridos para la ejecución de estrategias de atención de emergencias, conforme a los principios de eficiencia, economía y celeridad de la función administrativa. PROPUESTA DE SERVICIO • Apoyar la elaboración y actualización de documentos administrativos, planes operativos y soportes requeridos para la ejecución de programas y proyectos de la Subsecretaría, en concordancia con la normatividad vigente. • Participar en mesas técnicas, comités y reuniones de coordinación, cuando sea requerido, relacionadas con la planificación y ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres. • Realizar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
PAUL MUÑOZ PALMERA	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. PROPUESTA DE SERVICIO - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ OROZCO	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. PROPUESTA DE SERVICIO - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
RAFAEL FERNANDO SANDOVAL NARDEY	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 10 meses de experiencia profesional	1 Asesoría profesional en políticas y estrategias: • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales. - 2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo: • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico. - 3 Conceptos jurídicos para actos administrativos: • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico. - 4. Apoyo en atención de emergencias: • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos. - 5 Articulación y coordinación interinstitucional: • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico. PROPUESTA DE SERVICIO - 6 Participación en reuniones: • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos. - 7 Gestión documental: • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente. - 8 Responsabilidad sobre bienes asignados: • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño. - 9 Otras actividades relacionadas: • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($19.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

ROGER ALBERTO PERTUZ CHARRIZ	Acreditar título profesional en ARQUITECTO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	(obligaciones especificas 1. "Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres. 2. Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública. 3. Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio. 4. Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría. 5. Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana. 6. Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción. 7. Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. PROPUESTA DE SERVICIO 8. Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual. 9. Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres. 10. Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres."	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
SERGIO ANTONIO ALGARIN DE LA CRUZ	Acreditar título profesional en INGENIERO CIVIL y relacionar 8 meses de experiencia profesional	(obligaciones especificas • Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional. • Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres. • Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública. • Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo. • Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas. • Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas. • Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias. • Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual. • Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

SERGIO RODRIGUEZ ESCALANTE	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. PROPUESTA DE SERVICIO - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
ULISES ENRIQUE BARRAZA MARIMON	Acreditar título profesional en INGENIERO CIVIL y relacionar 6 meses de experiencia profesional	(obligaciones especificas • Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica preliminar de infraestructuras viales, hidráulicas, de saneamiento y edificaciones afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional. • Apoyar la elaboración y revisión de conceptos técnicos relacionados con la estabilidad, funcionalidad y condiciones físicas de obras e infraestructuras, como insumo para la toma de decisiones en procesos de prevención, atención y recuperación frente a desastres. • Contribuir a la formulación de lineamientos técnicos para intervenciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras afectadas por emergencias o situaciones de calamidad pública. • Apoyar la estructuración técnica preliminar de proyectos de obra, incluyendo memorias descriptivas, análisis básicos y fichas técnicas, en el marco de las acciones de gestión del riesgo. • Apoyar el análisis de riesgos asociados a infraestructuras críticas, tales como vías, puentes, canales, sistemas de drenaje, obras de protección y edificaciones públicas. • Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones técnicas derivadas de las actividades desarrolladas. • Apoyar la articulación técnica con entidades territoriales y otros profesionales, para la formulación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y atención de emergencias. • Apoyar la verificación técnica preliminar de estudios, diseños y propuestas de intervención presentadas en proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual. PROPUESTA DE SERVICIO • Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación de desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES PESOS M/L ($4.000.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES PESOS M/L ($4.000.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

URIEL ULISES ARTETA RAMOS	Acreditar título profesional en ECONOMISTA y relacionar 8 meses de experiencia profesional	•Apoyar la elaboración de análisis económicos y financieros relacionados con los programas, proyectos y actividades de gestión del riesgo adelantados por la Subsecretaría. •Elaborar y consolidar información económica que sirva de insumo para la estructuración, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados con conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres. •Apoyar la estimación y análisis de costos asociados a intervenciones, atención de emergencias, ayudas humanitarias y demás acciones misionales de la dependencia. •Apoyar el análisis de información presupuestal y financiera relacionada con programas y proyectos de gestión del riesgo, sin perjuicio de las competencias de las dependencias responsables. •Elaborar matrices, indicadores y herramientas para el seguimiento económico y financiero de proyectos y actividades adelantados por la Subsecretaría. •Apoyar la identificación y análisis de alternativas de inversión para la reducción del riesgo y el fortalecimiento de las capacidades territoriales. •Apoyar la elaboración de estudios, diagnósticos y documentos relacionados con el impacto económico de emergencias, desastres y condiciones de riesgo en el Departamento. •Elaborar informes técnicos y económicos relacionados con las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
VALENTINA DE LA ASUNCION IGLESIA	Acreditar título profesional en PSICÓLOGA y relacionar 7 meses de experiencia profesional	Brindar acompañamiento profesional en procesos de apoyo psicosocial dirigidos a comunidades, familias o personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública. • Apoyar la implementación de acciones de atención psicosocial orientadas a la mitigación de afectaciones emocionales y psicológicas derivadas de eventos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional. • Contribuir a la identificación de factores de riesgo psicosocial en contextos de emergencia y post-emergencia, como insumo para la formulación de acciones de intervención. • Apoyar la formulación de estrategias de acompañamiento psicosocial comunitario, en el marco de los procesos de manejo del riesgo y recuperación. • Elaborar informes técnicos sobre las actividades desarrolladas, avances y resultados de las acciones de apoyo psicosocial, conforme a los lineamientos de la Subsecretaría. • Apoyar la articulación interinstitucional con entidades del sector social y de salud, cuando sea requerido, para la atención integral de poblaciones afectadas. • Contribuir a la incorporación del enfoque psicosocial en planes, programas y proyectos relacionados con la gestión integral del riesgo de desastres. • Participar en jornadas de atención, talleres, encuentros comunitarios y espacios de coordinación, relacionados con la prevención, atención y recuperación frente a desastres. • Apoyar la sistematización de información psicosocial relevante para el seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. • Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

VICTOR LOPEZ SALCEDO	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	Brindar asesoría y acompañamiento jurídico: *Proyectar y responder a derechos de petición, tutelas y acciones populares relacionados con la gestión del riesgo presentados ante la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando cumplimiento normativo y calidad jurídica. *Apoyo en el desarrollo de políticas y estrategias: Asistir en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos y campañas misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. *Redactar y revisar circulares, oficios, comunicaciones y planes de trabajo requeridos para las funciones administrativas y operativas de la Subsecretaría. - Atención a emergencias y desastres: *Participar en la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico, actuando conforme a los planes departamentales de gestión del riesgo. - Articulación y coordinación interinstitucional: *Brindar soporte jurídico en la articulación y coordinación con las autoridades y entidades que integran el sistema de gestión del riesgo y atención de desastres en el Departamento del Atlántico. - Asistencia a reuniones: *Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, documentando los acuerdos y compromisos legales relacionados. - Gestión documental: *Apoyar en la organización, manejo y conservación de la documentación de la Subsecretaría, garantizando la reserva y adecuada protección de la información a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato. PROPUESTA DE SERVICIO - Responsabilidad sobre elementos asignados: *Velar por la custodia, uso adecuado y conservación de los elementos, herramientas y equipos asignados para la ejecución del contrato, respondiendo por pérdidas o daños que se deriven de su uso. - Cumplimiento de actividades misionales: *Ejecutar las demás actividades que, dentro de la naturaleza del contrato, sean necesarias para el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
VICTOR SEGUNDO HORTA DOMINGUEZ	Acreditar título profesional en ADMINISTRADOR DE MERCADEO y relacionar 8 meses de experiencia profesional	•Apoyar el diseño de estrategias de divulgación y sensibilización relacionadas con los programas, proyectos y actividades de gestión del riesgo desarrollados por la Subsecretaría. •Apoyar la elaboración y organización de contenidos informativos y pedagógicos dirigidos a comunidades y actores territoriales en materia de prevención y atención de desastres. •Apoyar la caracterización de públicos y grupos de interés para orientar las actividades de capacitación, sensibilización y participación comunitaria adelantadas por la dependencia. •Apoyar la planificación y desarrollo de campañas institucionales orientadas a fortalecer la cultura de prevención, reducción del riesgo y preparación ante emergencias. •Apoyar las jornadas, eventos, capacitaciones y actividades comunitarias desarrolladas por la Subsecretaría en los municipios del Departamento. •Elaborar propuestas y estrategias que permitan fortalecer la apropiación comunitaria de los programas y proyectos desarrollados en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. •Apoyar la recopilación y análisis de información sobre participación, cobertura y percepción de las comunidades beneficiarias de las actividades desarrolladas por la Subsecretaría. •Elaborar informes, presentaciones, piezas conceptuales y demás insumos relacionados con las estrategias de divulgación, sensibilización y participación desarrolladas durante la ejecución contractual.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

YADELSY CABRERA SANCHEZ	Acreditar título profesional en ARQUITECTO y relacionar 7 meses de experiencia profesional	(obligaciones especificas 1. "Brindar acompañamiento profesional en la evaluación técnica y arquitectónica de edificaciones, equipamientos comunitarios e infraestructuras afectadas o en riesgo por fenómenos de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, en el marco de la gestión integral del riesgo de desastres. 2. Apoyar la elaboración y revisión de propuestas arquitectónicas preliminares, orientadas a la rehabilitación, adecuación o reconstrucción de infraestructuras y espacios afectados por emergencias o situaciones de calamidad pública. 3. Contribuir a la formulación de criterios técnicos y lineamientos arquitectónicos para el desarrollo de intervenciones resilientes, seguras y sostenibles, que reduzcan condiciones de riesgo y vulnerabilidad en el territorio. 4. Apoyar la estructuración técnica de proyectos de infraestructura relacionados con la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de insumos gráficos básicos, memorias descriptivas y fichas técnicas, conforme a los requerimientos de la Subsecretaría. 5. Realizar el análisis de condiciones físicas, espaciales y funcionales de edificaciones y equipamientos, como insumo para la toma de decisiones en procesos de atención de emergencias y recuperación temprana. 6. Apoyar la articulación técnica con profesionales de otras disciplinas y con entidades territoriales, para la formulación y ejecución de acciones de mitigación, rehabilitación y reconstrucción. 7. Elaborar informes técnicos que consoliden diagnósticos, avances y recomendaciones arquitectónicas en proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres. PROPUESTA DE SERVICIO 8. Apoyar la verificación técnica de diseños y propuestas arquitectónicas presentadas en el marco de contratos y proyectos relacionados con infraestructura para la gestión del riesgo, sin ejercer funciones de interventoría ni supervisión contractual. 9. Participar en mesas técnicas, comités y espacios de coordinación, cuando sea requerido, relacionados con la planificación y ejecución de acciones de prevención, atención y recuperación frente a desastres. 10. Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres."	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($13.800.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05
YULI PAOLA FLOREZ MARTINEZ	Acreditar título profesional en ABOGADO y relacionar 10 meses de experiencia profesional	1 Asesoría profesional en políticas y estrategias: • Brindar asesoría profesional a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Atlántico para el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo relacionados con sus funciones misionales. - 2 Supervisión jurídica en proyectos de gestión del riesgo: • Asesorar y supervisar las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la ejecución de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la gestión del riesgo, incluyendo la elaboración de actas, revisión de documentos legales y contratos orientados a la prevención y atención de eventos de origen trópico y antrópico. - 3 Conceptos jurídicos para actos administrativos: • Emitir conceptos jurídicos y brindar soporte técnico para la elaboración de actos administrativos requeridos por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Atlántico. - 4. Apoyo en atención de emergencias: • Apoyar a la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres que se presenten en el Departamento del Atlántico, conforme a los planes y protocolos establecidos. - 5 Articulación y coordinación interinstitucional: • Brindar acompañamiento jurídico y técnico en la articulación y coordinación con las diferentes autoridades y entidades que hacen parte del Sistema de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Departamento del Atlántico. PROPUESTA DE SERVICIO - 6 Participación en reuniones: • Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, garantizando el cumplimiento de los objetivos legales y técnicos. - 7 Gestión documental: • Apoyar en la gestión documental de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, asegurando la reserva de la información manejada, su correcta organización y conservación, en cumplimiento de la normativa vigente. - 8 Responsabilidad sobre bienes asignados: • Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los elementos, herramientas o equipos asignados para la ejecución de las actividades del contrato, siendo responsable por su pérdida o daño. - 9 Otras actividades relacionadas: • Realizar las demás funciones y actividades que, dentro del marco de la naturaleza del contrato, se requieran para el desarrollo de las labores misionales de la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres.	DIECINUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA MIL DE PESOS M/L ($19.890.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.600.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05

YULISSA PAOLA TORRES ROJAS	Acreditar título profesional en CONTADOR y relacionar 8 meses de experiencia profesional	1. "Brindar acompañamiento profesional en la organización, análisis y control contable de la información financiera asociada a los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres, incluyendo aquellos financiados con recursos del FONGIRD. 2. Apoyar la revisión y validación técnica de registros contables, soportes financieros y documentación presupuestal relacionada con la ejecución de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres. 3. Contribuir a la aplicación de normas contables vigentes del sector público, así como de los lineamientos internos de la Entidad, en el manejo de la información financiera de los proyectos de gestión del riesgo. 4. Apoyar la elaboración de informes financieros y contables que consoliden la ejecución de recursos, avances presupuestales y alertas, como insumo para la toma de decisiones administrativas. 5. Realizar el seguimiento técnico-contable a la ejecución financiera de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios vinculados a la atención de emergencias, ayudas humanitarias y logística, sin ejercer funciones de supervisión contractual. 6. Apoyar la preparación y consolidación de información financiera requerida para procesos de auditoría interna, control fiscal o requerimientos de entes de control, relacionados con recursos de gestión del riesgo. 7. Contribuir a la sistematización y depuración de información contable y financiera, garantizando su consistencia, trazabilidad y oportunidad. PROPUESTA DE SERVICIO 8. Apoyar la articulación con las dependencias administrativas y financieras de la Entidad, para el adecuado flujo de información contable relacionada con los proyectos y actividades de la Subsecretaría. 9. Elaborar conceptos técnicos contables, cuando sean requeridos, relacionados con la ejecución de recursos y el manejo financiero de proyectos de gestión del riesgo de desastres. 10. Ejecutar las demás actividades profesionales que, por su naturaleza y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por la Subsecretaría de Prevención y Atención de Desastres."	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS M/L ($15.900.000)	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Un primer pago a 31 de octubre de 2026 por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000) cada uno, incluyendo todos los impuestos y descuentos de ley, previa presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción y aprobado por el supervisor.	NELSON OQUENDO CONSUEGRA SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES CODIGO 045 GRADO 05